

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 29 de abril de 2024, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para la adquisición de inmuebles. (PD. 8539/2024).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 157 del Real Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica anuncio de licitación del expediente de contratación para la compraventa de los inmuebles citados, aprobado mediante resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 26 de abril de 2024, cofinanciado con Fondos MRR-Next Generation.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
 - b) Número de expediente: CA-03/2024.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Compraventa de dos bienes inmuebles destinados a nuevas sedes del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, ubicados en el término municipal de Málaga y en la aglomeración urbana de Sevilla.
 - b) División por lotes: Sí.
 - Lote 1: Compraventa de un inmueble para el Servicio de Teleasistencia en el término municipal de Málaga.
 - Lote 2: Compraventa de un inmueble para el Servicio de Teleasistencia en el territorio de uno de los municipios que integran la aglomeración urbana de Sevilla.
 - c) Condiciones que deben reunir los inmuebles: Los edificios deberán reunir las características obligatorias descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Serán descartadas las ofertas que incumplan dichas características.
 - e) Código CPV: 70120000-8 Compraventa de bienes raíces, 70121200-7 Servicios de compra de edificios.
3. Procedimiento y tramitación.

Procedimiento: Abierto.
Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto de licitación.
 - Lote 1: Tres millones treinta y un mil seiscientos ochenta y un euros y setenta y nueve céntimos, 3.031.681,79 € (2.505.522,14 € de base más 526.159,65 € de IVA si es primera transmisión, o cualquier otro impuesto que, en su caso, fuera de aplicación).
 - Lote 2: Un millón trescientos veinte mil setecientos setenta y cinco euros y treinta y un céntimos, 1.320.775,31 € (1.091.549,84 € de base más 229.225,47 € de IVA si es primera transmisión, o cualquier otro impuesto que, en su caso, fuera de aplicación).
5. Presentación de ofertas.

Lugar: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Plazo: Treinta días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

6. Obtención de documentación e información: Anuncio de licitación del expediente de contratación publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

7. Correo electrónico para la realización de consultas:
licitaciones.assda@juntadeandalucia.es

8. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la entidad adjudicataria, conforme dispone la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 29 de abril de 2024.- El Secretario General, Juan Antonio Muñoz Jardúo.